

LAS ISLAS

REDACCION

P. Constitucion, 98

Teléfono, 93

ADMINISTRACION

San Pedro Nolasco, 7

Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
125 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA

Viernes 27 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A. PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 21

Cajistas

En esta imprenta se admitirán cuatro oficiales que sepan su obligación.

Repartidores

Se necesitan tres que sepan leer.

¡STABAT MATER!

Pobre Madre! está llorando
al pié del santo madero;
el pueblo murmura fiero,
por la montaña girando.

Y la luz muere en la sombra;
y el nublado se agiganta,
y la creación llora y canta
con voz que aturde y asombra.

Pobre Madre! ante los sonos
de sus dolientes afares,
salzan truenos y volcanes
sus más terribles canciones.

Y el ángel llora... y se arredra,
rugen los mares inquietos,
y se alzan los esqueletos
sobre sus tumbas de piedra.

Porque es tan hondo el pesar
de la Madre del amor,
que llora el mismo dolor
al contemplarla llorar!...

Ella vió al hijo nacer
su esperanza realizando;
ella le durmió cantando
las endechas del placer.

Ella con ansia divina
dejó sus plácidos lares,
cruzó de Judá los mares;
las cumbres de Palestina.

Y siempre del Hijo en pos
le siguió amante y serena,
como sigue el alma buena
la sombra santa de Dios!...

Hoy... pobre Madre! lo mira
sobre el Gólgota sangriento,
suspiros lanzando al viento
que en torno del árbol gira.

Lo mira triste, llorando
por el pueblo su asesino;
oye su acento divino
perdon!... perdon!... murmurando.

Ve sus sienas desgarradas
por las espinas crueles,
ve marcados los cordeles
en sus manos veneradas;

Y si oye de su ansia en pós,
del pueblo el acento fijo,
vé... que le matan al hijo
por el crimen de ser Dios!...

Pura... mística azucena
del desierto de la vida;
lámpara siempre encendida
para templar nuestra pena.

Celesté y eterno lirio
por los ángeles cuidado;
puro clavel perfumado
con la esencia del martirio!

Yo vengo, Madre, á besar
las estrellas de tu manto;
vengo á regar con mi llanto
los mármoles del altar:

Yo padezco á tu dolor;
lloro al mirar tu agonía;
yo tengo por tí, María,
rico manantial de amor.

Del relámpago á la luz
que la tormenta anunciaba,
yo ví á Dios que vacilaba,
bajo el peso de la cruz.

Lo ví triste ante el desden
del pueblo vil y asesino;
lo ví con llanto divino
llorar por Jerusalen.

Ví su cabeza sangrienta
tocar en la dura roca;
ví un insulto en cada boca,
y en cada grupo una afrenta.

Y al verte á su lado ir
dije con llanto de amor:
¡pobre madre del dolor,
cuanto deberá sufrir!...

IV.

Pueblo... con llanto profundo
ve á contemplar su agonía;
hoy es la fecha, es el día
de la redención del mundo.

Dó quiera se oye el concierto
de la más honda tristeza;
hasta la naturaleza
parece que toca á muerto.

El templo, todo es dolor;
negra el ara; poca luz;
sobre el sacro altar; la Cruz
sosteniendo al redentor.

Alpié de la cruz... María...
cerca, el sacerdote implora;
allá en las tinieblas, llora
el órgano una armonía.

De las campanas el son
no se mezcla en el lamento,
por no turbar en el viento
los ecos de la oración;

Y la luz que ante él altar,
mal á la sombra resiste,
está tan triste... tan triste,
que no se atreve á alumbrar!...

Todo es llanto, y es dolor;
mujeres, niños, ancianos;
venid, venid de las manos
á llorar al Redentor!...

Venid ante el que se inmola
por calmar vuestra alegría;
venid á ver á María
que está sollozando, y sola!...

Llegad de vuestros hogares
con ofrenda á su dolor;
dejad los campos sin flores
para adornar sus altares.

Y no deis al corazón
hoy consuelo en su quebranto,
porque será vuestro llanto
la segunda Redención!...

† BERNARDO LOPEZ GARCIA

Por última vez

La injusticia de las oposiciones no puede ser más clara y evidente cuando se ocupan de la discusión del Mensaje, mostrándose partidarios de que aquella príncipe en la alta Cámara, siquiera para conseguirlo sea necesario que el Senado permanezca durante muchos días en la más lamentable inactividad y en el más absoluto abandono.

El Gobierno, ya lo hemos dicho varias veces y lo repetiremos ciento, si necesario fuera, no siente preferencia, por una ni por otra Cámara en lo que á la discusión del discurso de la Corona se refiere; tanto le dá que empiecen á discutirlo los que hemos convenido en llamar padres graves como los padres alegres y regocijados de la patria. En el Senado como en el Congreso tiene la confianza, la seguridad mejor dicho, de justificar cumplidamente su conducta y de salir airoso y vencedor en toda discusión que se origine.

Luego es inocente y cándido imaginar siquiera que el Gobierno influya por interés político en una cuestión que no es de su incumbencia y cuya resolución tan solo á las Cámaras pertenece.

Lo que el Gobierno desea, y su deseo no puede ser más natural, ni más lógico, ni más justo es que, sin motivo racional que lo justifique permanezca ocioso el Senado durante muchos días hallándose constituido y, por lo tanto, en condiciones de adelantar el tiempo, tiempo que después de todo será necesario aprovecharle si no se quiere que resulte ahora lo que siempre, esto es, que el Senado discuta á prisa y mal todos los asuntos que pasan del Congreso.

Pero todo puede conciliarse una vez que al Gobierno, como le consta á todo el mundo, le es completamente indiferente que dé principio la discusión del Mensaje en la Alta Cámara ó en la Cámara popular. Por lo pronto ya ha dado una prueba de su neutralidad en este asunto, manifestando su deseo de que la comisión de actas apresure en lo posible

sus trabajos y proceda con toda la actividad que le permitan la índole de aquellas actas que á su resolución están encomendadas.

¿Quiéren los fusionistas, puesto que son estos hasta ahora los que se presentan más intransigentes, que la discusión del Mensaje de la Corona principie en el Congreso? Pues en sus manos está, si tal es su deseo. Escasos es el tiempo de que se dispone, toda vez que antes de entrar en las vacaciones de Semana Santa únicamente son dos días los que se pueden emplear para que el Congreso se constituya.

Estos dos días, sin embargo, acaso pudiesen ser bastantes para conseguir el fin que se desea. Pero es necesario aprovecharlos bien, es necesario que las oposiciones repriman sus ardores bélicos y den de mano á todo inútil palabrería y toda estéril discusión. Deben tener presente que es harto difícil aquello de tocar á misa y andar en la procesión á un mismo tiempo; en su consecuencia, opten por una ú otra cosa, por aquella que más les agrade, ya que el Gobierno no siente preferencias por ninguna.

Pero si lejos de conducirse así, entorpecen la pronta constitución del Congreso con largas discusiones y con extemporáneos debates; si, como es de presumir, impiden que la Cámara popular, puesta en iguales condiciones que la alta Cámara para contestar al discurso de la Corona reclame sus mejor derechos, entonces, de quien será la culpa?

No deben extrañarse, pues, si así sucede, que cuando transcurran las vacaciones de Semana Santa, el Senado estime conveniente ocuparse en la discusión del Mensaje para no permanecer ocioso y en espera de que el Congreso se constituya. Para proceder de este modo, la Alta Cámara usará de un perfectísimo derecho.

Muchos antecedentes aborran su conducta, y no hemos de repetirlos aquí nosotros, cuando ya se ha encargado de ponerlos de manifiesto muy elocuentemente y con gran acopio de razón es el digno presidente del Senado al tratarse en aquel Cuerpo Colegislador del expresado asunto.

Hagan, pues, las oposiciones aquello que mejor les plazca, pero reconozcan con lealtad y justicia que el Gobierno está propicio á facilitarles todos los medios que en su mano están para que satisfagan ese pueril deseo de que el Mensaje de la Corona comience á discutirse en el Congreso.

Y con lo dicho nos parece muy bastante para no volver sobre el asunto.

(De El Estándarte.)

Pequeñeces

El título de la última novela del jesuita Padre Coloma conviene á los primeros actos de la minoría fusionista en el Parlamento de 1891, y particularmente en el Senado.

Cosas pequeñas ó mal pensadas, y pocas veces vistas, son, á nuestro juicio, haber pedido en la sesión de ayer la votación nominal del acta, para tener el gusto de que la aprobasen 102 votos contra 38; abstenerse la misma minoría en la elección de los senadores que han de componer la Comisión de mensaje; elevar al rango de grave cuestión política la de si ha de discutirse el mensaje en el Congreso antes que en el Senado; verificar retiradas y anunciar inmotivados retraimientos; emplear muchas sesiones y larguísimo discursos con motivo de la elección del obispo de Zamora, quien por su carácter y respetabilidad, tiene derecho á que se le trate con mayor consideración, mucho más cuanto que los miembros fusionistas de la Comisión han convenido, con la mayoría de la misma, en que es elegible y en que no existen motivos de incompatibilidad.

Por último es otra pequeñez, en el sentido en que se emplea esta palabra el Padre Coloma, la de resucitar el regalismo de las Cortes de Castilla bajo la Casa de Austria y el febronianismo de últimos del siglo XVIII, disfrazado con el manto de la soberanía nacional, y negar como ayer vino á hacerlo el señor Romero Girón, que la Iglesia Católica, sea una Sociedad perfecta é independiente.

Dando como damos, mayor importancia á los hechos que á las frases, huiremos poner en duda el monarquismo ó el catolicismo del partido fusionista. Su conducta durante cinco años, el celo con que trabajó para atraer á la Monarquía ovejas descarriadas, la profunda paz que mantuvo durante ese tiempo con la Iglesia, hechos son capaces de tranquilizar el ánimo.

Mas las pequeñeces de hoy, multiplicándose, pueden formar la bola de nieve y ser precursoras de actos más graves mañana. Retiradas, abstenciones, votos morales de censura á la presidencia, desatención á los prelados al tomar sus actas como pretexto para ganar tiempo y redactar la constitución de la alta Cámara y los debates del mensaje, si no son cosas que causen estado, constituyen una mala táctica parlamentaria, un plan de conducta defectuoso y aventurado, que celebráramos ver corregido á tiempo.

¿Qué se propone la minoría fusionista del Senado encomendando á un orador, hábil sin duda, pero radical en muchas materias, como el señor Romero Girón el plantear y tratar, sin motivo fundado y sin necesidad, cuestiones tan arduas como las de las relaciones entre la Iglesia y el Estado? Tenía aquella minoría, da lo el caso en que juzgase que el acta del señor obispo de Zamora merecía tanta discusión, á un canonista como el señor Mouleiro Rios, que es autoridad en la materia; pero en vez de este orador, que siempre ha sido respetuoso para con la Iglesia, ha encomendado el señor Romero Girón el reproducir el lenguaje y las opiniones de los Gómez Becerra y los Aguirre, so pretexto de modernizar el derecho eclesiástico.

Una prueba de que no ha estado feliz en ese punto el Directorio fusionista del Senado, lo tuvimos ayer; pues en todo su largo discurso, pendiente de conclusión sobre el acta del señor obispo de Zamora, el señor Romero Girón prescindió de la distinción, muy importante á nuestro juicio, y que ya habian trazado la mayoría de la Comisión en el preámbulo de su bien escrito dictámen y el ministro de Ultramar en su discurso, entre naciones que viven bajo el régimen de las concordias con la Santa Sede y países en donde no existen concordatos, ni patronatos, ni regalías, ni limitaciones impuestas por la historia, y en los que la primera puede aplicar el derecho eclesiástico en toda su pureza.

Considerar la cuestión de la autoridad episcopal en estos términos universales hubiese sido, si no incurrimos en error, lo verdaderamente moderno y lo justo, sin que valga por eso decir que el Gobierno y la Comisión sacrifican al interés de defender á un obispo la soberanía nacional, heredera de las regalías que disfrutaron los Monarcas españoles, porque no es cuestión de regalías la que se discute, ni en ese terreno se ha planteado sino únicamente en el del derecho público eclesiástico y en el de la Constitución y la ley electoral para senadores. Por cierto que, expresando la Constitución que el Estado en España es católico y que se halla obligado á amparar y á defender al culto y á sus ministros, las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que ayer citara el señor Romero Girón para demostrar que la autoridad de los obispos no era únicamente moral, nos parecieron traídas al debate sin oportunidad.

No insistiremos hoy en esta materia.

pues el orador fusionista dejó pendiente su discurso, que será, no lo dudamos, cumplidamente refutado por el Gobierno. Si damos ahora una ojeada á los primeros actos de la oposición fusionista en la presente legislatura, es porque la vemos con sentimiento tomar una mala dirección, emprender un mal camino.

Vemos igualmente que se ha equivocado desde el principio atribuyendo al Gobierno el propósito firme de que el mensaje se discuta en el Senado antes que en el Congreso, y atribuyendo un fin político á la actitud del presidente de la Cámara alta que no necesita otra explicación sino la muy plausible de que el artículo constitucional que hace iguales á ambas en facultades sea cumplido y que no se renueven, esta vez con más finado y poderoso motivo, las quejas que en todas las legislaturas salen de los bancos del Senado, lamentando una postergación que no debe existir.

Y porque vemos ese mal camino emprendido por la miroria fusionista, es por lo que damos á tiempo la voz de alarma; para que la iglesia, la Corona, y la Presidencia, altísimos respetos todos ellos que obligan á la consideración, á la cortesía y á la prudencia, sean tenidos en cuenta en el actual periodo político, como lo han sido en los primeros años de la Regencia de Doña María Cristina.

(De La Epoca.)

NOTICIAS

Extranjero

Portugal.

Lisboa 21.—Se ha celebrado la sesión de clausura de las Cortes.

La cuestión con Inglaterra se ha complicado por el apresamiento realizado en el rio Limpopo por los portugueses del buque *Countess of Carnarvon* de la *South African*. A las reclamaciones del Gobierno inglés ha contestado nuestro ministro de Negocios Extranjeros que el vapor apresado llevaba contrabando de guerra; pero esto lo niegan en Londres.

Créese que se llegará á un arreglo satisfactorio.

El banquete en honor á Ferry.—Manifestación abortada.

París 22.—Después de las diez de la noche última terminó el gran banquete de 360 cubiertos dado en honor del señor Ferry en el Eliseo de Montmartre.

Al final de la comida, el señor Julio Ferry pronunció un breve y elocuente discurso, que fué acogido con grandes aplausos.

Dijo que tenía esperanza en la estabilidad del actual Ministerio. Hizo un llamamiento á la juventud republicana, para que, trabajando con fe y entusiasmo, asegure á la República francesa el progreso y el orden de que es acreedora, y que darán á Francia el respeto y la estimación del mundo entero, así como la amistad de todas las grandes naciones.

Al finalizar su discurso, el señor Ferry fué objeto de grandes aclamaciones. La parte de los asistentes al banquete acompañaron al señor Ferry en su salida del teatro, repitiéndose á cada momento atronadores salvas de aplausos.

Al llegar á la calle, el señor Ferry fué recibido por un escaso número de curiosos que empezaron á silbar.

Los amigos de Ferry ahogaron esta manifestación con grandes aplausos.

La policía despejó la calle sin grandes esfuerzos, deteniendo á cinco individuos que se negaban á retirarse.

A pesar de que existan temores de que los anarquistas proyectaban provocar desórdenes, no ha ocurrido ningún incidente de gravedad.

Ni delante del Teatro Montmartre ni en las cercanías se ha visto á ningún individuo de la antigua Liga de Patriotas.

A las once de la noche, la tranquilidad y el orden más perfecto reinaban en todo París.

Negación oficial.

Roma 22.—En los centros oficiales se niega rotundamente el rumor de que el Gobierno italiano haya dado órdenes secretas á los jefes de la escuadra del Mediterráneo relacionadas con los asesinatos de Nueva-Orleans.

Los presupuestos italianos.

Roma 22.—Continuando anoche en la Cámara de diputados la discusión del

presupuesto rectificado de 1890-91, el señor Crispi declaró que votará contra el Ministerio actual, y particularmente contra el ministro de Cultos, á quien acusó de demasiada condescendencia para con el Vaticano.

El señor Crispi terminó manifestando que tenía la firme intención de no consentir que las leyes del Estado sean violadas.

Después de un ligero debate, la Cámara aprueba por 256 votos contra 96 una orden del día implicando un voto de confianza al actual Gabinete.

Ha habido 47 abstenciones.

Se pone después á votación el presupuesto y resulta aprobado por 192 votos contra 32.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el día 14 de Abril próximo.

Cierre del Banco Nacional de Filadelfia.

Nueva-York 21.—Acaba de recibirse un despacho de Filadelfia que ha causado aquí grande impresión.

Dice que el Banco Nacional de aquella capital se ha cerrado á consecuencia de la situación difícil en que se encuentra.

Añade que el Banco reembolsará todos los depósitos en el consignados.

No obstante estas seguridades, la alarma producida es grande.

El temporal.

París 21.—Reina fuerte temporal. Los frios son generales en toda Francia, habiendo bajado el termómetro considerablemente en varios puntos del Norte.

En Lyon y pueblos de las cercanías ha caído una gran nevada, produciendo muchos daños. Varios caminos se encuentran interceptados por la nieve.

Londres 21.—Despachos recibidos del país de Gales dan cuenta de haber caído en la noche última una imponente nevada, que ha ocasionado graves perjuicios.

Se teme la reproducción de los pasados temporales.

Manifestación hostil al pastor Stoecker.

Berlín 21.—Un despacho de Ginebra dice que el pastor protestante señor Stoecker, antiguo predicador de la corte de Berlín, ha sido objeto de una manifestación hostil en aquella población cuando estaba dando una conferencia.

Cortesía del Gobierno francés.

Roma 22.—En la tarde de hoy M. Bilot ha saludado al Rey Humberto y dádole el pésame en nombre del Gobierno francés, por la pérdida de su hermano político el Príncipe Jerónimo.

Expedición italiana á Nueva Orleans.

Nueva York 22.—Circular en diferentes puntos del Estado el rumor de que los italianos residentes en la República organizan un verdadero cuerpo de ejército que se concentrará en Chicago y marchará sobre Nueva-Orleans para vengar á sus compañeros que sufrieron la ley de Lynch. Excusado es decir que semejante absurdo rumor se halla destituido de todo fundamento.

Crisis ministerial en la Argentina.

Buenos Aires 22.—El señor Roca ha salido del Ministerio, y corre el rumor de que López trata de dimitir, siendo muy probable un cambio de Gobierno. Proyéctanse grandes reformas en los Bancos y circulación de moneda.

Crisis parcial en Holanda.

El Haya 22.—El ministro de Marina ha presentado la dimisión de su cargo.

Bombardeo de Antofagasta.—Dificultades financieras en Buenos Aires.

Londres 23.—Se acaba de recibir un telegrama, fechado anoche en Buenos Aires, diciendo que por noticias llegadas allí de Chile se sabe que la escuadra insurrecta chilena estaba bombardeando á Antofagasta.

El mismo despacho dice también que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires suspenderá el pago del próximo cupón de Abril.

Añade que se considera como muy probable que el Gobierno federal se encargue de garantizar el pago de dicho cupón.

Protestas de los italianos.

Nueva-York 23.—Los italianos residentes en Brooklyn y Jersey City celebraron ayer grandes reuniones para protestar contra la desastrosa muerte que

han tenido algunos de sus compatriotas en Nueva-Orleans.

El presidente de la reunión que se celebró en Brooklyn pronunció un patriótico discurso sosteniendo la necesidad de enviar un buque de guerra italiano, si es preciso, para castigar á los asesinos.

Boulanger en el destierro.

París 23.—Telegramas de Bruselas confirman que Boulanger ha resuelto establecerse allí definitivamente.

Añaden que ayer firmó el contrato de arrendamiento del hotel que en el barrio Leopoldo ocupaba otras veces el ministro de Austria.

Madrid

La Marina Mercante

Han terminado las sesiones que en el Ministerio de Marina ha venido celebrando la Junta de la mercante bajo la presidencia del director de Establecimientos científicos.

Los acuerdos tomados y que deben ser sometidos á la sanción del ministro, son los siguientes:

—Aprobar un nuevo programa de exámenes para pilotos, que se remitirá al Ministerio de Fomento, encareciendo que sea aceptado.

—Aprobar otro programa de exámenes de maquinistas navales que, si merece la sanción del ministro, empezará á regir el 1.º de Julio último.

—Proponer al ministro que, interin este nuevo programa no produce sus naturales efectos, puedan las casas armadoras utilizar maquinistas extranjeros como encargados de las guardias de los buques dotados con máquinas de triple ó cuadruple expansión. Esta medida se justifica por la importancia de las mismas.

—Proponer se declare de una manera terminante que los maquinistas extranjeros habilitados como consecuencia de las vigentes disposiciones, lo están para todos los buques de la pertenencia del mismo armador ó naviero.

—Proponer un nuevo reglamento para el material de salvamento de los vapores calado en el que rige en Inglaterra, que es la nación más adelantada en asuntos navales.

—Proponer que se envíe una comunicación al Ministerio de Fomento encareciendo la necesidad de establecer avisos de niebla, bien por medio de trombas, sirenas ó otros aparatos, en Ceuta, Trafalgar, Finisterre y Estaca de Vares.

—Proponer se pidan antecedentes á las demás naciones acerca de lo que han practicado sobre los acuerdos de la Conferencia internacional marítima de Washington, con objeto de que en la próxima reunión de la Junta de la marina mercante se emita dictamen sobre estos extremos.

—Reunir más elementos para determinar lo que conviene legislar acerca de la línea de máximo calado para la navegación, y buscar antecedentes con objeto de proceder al estudio de una legislación sobre primas á la construcción y navegación.

Anuncian los diarios oficiales que el jueves 2 de Abril próximo, á las cinco de la tarde, terminará el plazo para redimirse del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar.

La supresión de las inspecciones administrativa y mercantil de los ferrocarriles producen una economía al Tesoro de 168.000 pesetas.

Esas inspecciones se refunden en las facultativas, desempeñadas por ingenieros, ayudantes y sobrestantes.

Provincias

Entierro del general Galbis

Como dijimos ayer, el cadáver del general Galbis fué trasladado en un furgón del tren correo desde la estación de Valladolid á Palencia, donde recibió cristiana sepultura.

La comitiva se organizó en la siguiente forma:

Rompía la marcha un piquete de Guardia civil de caballería, y seguían los acogidos en los establecimientos de Beneficencia y soldados de caballería y Guardia civil. La caja mortuoria era llevada en hombros de soldados de Farnesio, viéndose sobre la tapa de la misma las insignias del mando del finado. Llevaban las cintas el alcalde de la capital,

coronel de la reserva, jefes del ejército llegados de Burgos y D. Juan Martínez Merino. Presidían el duelo D. Narciso Rodríguez Lagunilla, hermano político del finado, gobernadores civil y militar, tenientes de alcalde señores Azcoitia y Ortega, presidente de la Audiencia y un brigadier.

Seguían el caballo de batalla, dos secciones de lanceros á pie, la banda de música municipal y el resto del regimiento.

Dos coches de respeto, custodiados por sargentos contenían numerosas y ricas coronas de la familia, Ayuntamiento, Diputación provincial, gobernador militar, oficialidad de Farnesio, Escuela de Equitación y Academia de Caballería.

Durante el trayecto de Valladolid á Palencia, hicieron guardia de honor al cadáver comisiones de todos los cuerpos de guarnición en Valladolid y Burgos.

En la estación de Palencia esperaban el alcalde, gran número de amigos del finado y el regimiento de Farnesio.

El cadáver fué trasladado al salón del Ayuntamiento, convertido en capilla ardiente, dándole guardia de honor los lanceros de Farnesio.

La conducción al cementerio, donde quedó encerrado el cadáver en el panteón de familia, fué una manifestación de las muchas simpatías que contaba el general Galbis en todas las clases sociales.

Descanse en paz el ilustre veterano!

Ha sido descubierto el robo de que fué víctima hace pocos días en la estación de Cabezas de San Juan el poeta D. José Velarde, habiéndose recuperado muchas de las prendas sustraídas de los baúles.

Han sido detenidos el jefe de la estación y el guarda agujas.

Muchas personas de Córdoba advirtieron á la una de la madrugada del pasado jueves un ligero temblor de tierra, que solo duró dos segundos. El movimiento fué de trepidación.

Todas las señoras de la Coruña han suscrito una protesta, que publicarán los diarios de aquella ciudad, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento de no tomar parte en las fiestas de Semana Santa.

Parece que aquel acuerdo es obra de algunos libre-pensadores.

El partido conservador de Barcelona

Es inexacto que el partido conservador de Barcelona haya amenazado con disolverse en el caso de que se declarasen graves algunas actas de esta provincia.

Reconoce que se han cometido algunos abusos; pero como abundan los elementos sensatos, éstos no quieren, á pesar del disgusto de algunos bullangueros que, como en los demás partidos, hay también de éstos en el conservador, que la colectividad descienda á cierto terreno, ni ampare las torpezas y las audacias cometidas por algunos para tener unos pocos diputados más de mayoría.

Palma

Ayer á las cinco y media de la tarde salió de la Iglesia del Hospital provincial la procesión llamada de *La Sangre*, por llevarse en ella la Santa Efigie que bajo tal advocación se venera en el citado templo.

Abrian la marcha la Guardia civil montada y la banda de tambores del Ayuntamiento. Figuraban varias imágenes representando otros tantos actos de la pasión del Redentor que eran acompañados por congregaciones religiosas. Asistieron también las autoridades civiles y militares cerrándola la comitiva una compañía del Regimiento de Filipinas con banda de cornetas y música.

Un nutrido coro entonaba durante el trayecto trozos del *Stabat*.

La banda de música de la Misericordia asistió también, debiendo llamar acerca de ella la atención de su Director, pues andaba algo desafinada, cosa que no sucedía en años anteriores. La que dirigía el Sr. Cussini se distinguía por su afinación y por el colorido que imprimía á la marcha que ejecutó apropiada á tales actos.

El concurso de *capercuas* era mayor que en años anteriores, notándose en ellas cierto desorden que debería evitarse por ser ciertas manifestaciones contrarias al acto serio que se estaba celebrando.

Recorrió la procesión sin incidente alguno el trayecto anunciado de antemano, retirándose cerca de las diez de la noche.

Con la solemnidad de costumbre y a las horas anunciadas se celebraron ayer en todas las iglesias los oficios divinos. En la Catedral ofició de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo quien verificó la bendición y consagración de los Santos Oleos para los enfermos y catecúmenos, distribuyendo el Pan Eucarístico al M. I. Cabildo, Clero Catedral y Excmo. Ayuntamiento representado por el Alcalde interino y veinte y seis concejales. Concluida la misa mayor fué llevado procesionalmente al Monumento la Sagrada Hostia, según prescribe el Ritual Romano.

Durante todo el día, hubo mucha animación en las calles de esta ciudad con motivo de la visita a las Estaciones, viéndose muy concurridas todas las iglesias. Llamaron la atención como todos los años el Monumento del Oratorio de las Hermanitas de los Pobres y luego el de la iglesia parroquial de San Jaime que se ha estrenado este año.

El Excmo. Sr. Capitan General, jefes, oficialidad y fuerzas del ejército visitaron los monumentos como de costumbre.

Ayer a las cuatro de la tarde salió para Barcelona el vapor *Maria* con correspondencia, 12 pasajeros y algunos reclutas.

Para Valencia salió el vapor *Palma* con 10 pasajeros y la correspondencia.

En virtud de orden telegráfica del ministro de la Gobernación se encargó ayer del Gobierno de Provincia el Vicepresidente de la Diputación provincial, don Guillermo Moragues.

Lo celebramos.

Hemos recibido atento B. L. M. del Secretario de la Comisión organizadora de la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Barcelona el próximo mes de Abril rogándonos hagamos público desde las columnas de nuestro periódico a fin de que llegue a conocimiento de los artistas que a ella quieren concurrir, que pueden entregar las obras al consignatario de vapores D. Pedro Granada que es el indicado por la citada comisión para dicho servicio.

La inauguración está señalada para el día 23 de Abril.

Nos complacemos en hacer pública esta manifestación.

Tenemos noticia de que la Comisión provincial ha denegado el permiso que se le había solicitado para actuar en el Teatro Principal la compañía acrobática en la cual figura Mdme. Loreley.

Acertada ha estado en su resolución por lo que no podemos menos de tributarle nuestro sincero aplauso, pues no es dicho Teatro apropiado para ejercicios que solo deben tener lugar en circos y Plazas de Toros.

Durante el día de ayer, fueron muy visitados por los fieles los monumentos que figuraban en las iglesias de esta ciudad.

Ayer tarde entró en nuestro puerto el vapor *Balear*.

La *Revista Balear de ciencias médicas*, en su número correspondiente al 28 de Febrero contiene el siguiente.

- Sumario: I.—*Tratamiento de los aneurismas por la producción de un trombo blanco* por William Macewen.
- II.—*Terapéutica general del cólera*, por D. José Latorre é Izquierdo.
- III.—*Revista de cirugía*, por D. Pedro Jaume y Matas.
- IV.—*Revista de la prensa extranjera*, por D. Juan Mercant.
- V.—*Formulario Farmacéutico*.
- VI.—*Notas científicas*.
- VII.—*Miscelánea*.
- VIII.—*Estadística demográfico-sanitaria*.

Las potentes facultades curativas de la «Emulsión Scott», se manifiestan rápidas y seguras siempre.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Valencia 28 de Mayo de 1887.

El abajo suscrito, Certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado a los enfermos de mi clientela la

Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, me ha dado excelentes resultados, en particular en los niños débiles, escrofulosos y en todos aquellos enfermos convalcientes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

Dr. FRANCISCO DE P. ALAFONT.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 24 de Marzo.
 Trigo, 15'50 pesetas los 70 litros.
 Candeal, 16'00 id. id.
 Cebada del país, 9'00 id. id.
 Id. forastera, 8'50 id. id.
 Avena del país, 8'00 id. id.
 Id. forastera, 7'50 id. id.
 Garbanzos, 20'00 id. id.
 Maiz, 12'50 id. id.
 Habichuelas confites, 20'00 id. id.
 Id. blancas, 24'00 id. id.
 Frijoles, 22'00 id. id.
 Habas para cocer, 18'00 id. id.
 Id. ordinarias, 15'00 id. id.
 Id. para ganados, 13'00 id. id.

Buena costumbre

Yo mucho no me compongo, más en la vida me lavo sin jabón en mi lavabo de los PRINCIPIES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris. De venta principales perfumerías.

Boletín religioso

MAÑANA SÁBADO SANTO

Santorales: Stos. Sixto III p., Castor y Doroteo mrs. y Goutran rey (Abst. de carne).

Cultos sagrados: Los oficios propios del día se celebrarán en las iglesias siguientes a las horas que a continuación se expresan:

En la Catedral a las 8; Sta. Eulalia a las 7 y media; Sta. Cruz a las 8; S. Jaime a las 8 y media; S. Miguel a las 8 y media; S. Nicolás a las 8; S. Francisco a las 8; Socorro a las 8; S. Felipe Neri a las 6 y media; Montesión a las 8; Hospital a las 8; Misión a las 6; Sta. Clara a las 7; San Jerónimo a las 7; Sta. Catalina de Sena a las 8; Teresas a las 7 y media; Sta. Magdalena a las 7 y media; Capuchinas a las 7; Concepción a las 7 y media; en S. Magin a las 8;

En S. Jaime, S. Nicolás y S. Francisco al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En S. Nicolás al anochecer solemnes completas en honor de la Resurrección del Señor.

Corte de María: En Sta. Magdalena a Ntra. Sra. de la Misericordia.

Sección Oficial

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 21 de Marzo:

Presidencia.—Los reales decretos de combinación de gobernadores que publicamos ayer.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de Valladolid impuso a Justo Martínez Martín, Pedro Gonzalo Acebedes, Ciriacó Serrano Carrascal y Miguel Alonso Arraz, en causa por robo y tres homicidios.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para sacar a pública subasta la instalación y explotación de redes telefónicas interurbanas.

Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Castellón, a D. Mariano Madramán y Ferrer, a don Domingo Herrero Sebastian y a D. Miguel Castell, y de Tarragona, a D. José Batlle y Vidal.

—Declarando oficialmente organizadas las Cámaras agrícolas de Cataluña y Jerez de la Frontera.

—Otro decreto sobre carreteras.

La del día 22:

Fomento.—Real decreto aprobatorio de un presupuesto adicional a las obras de construcción de la Escuela de Artes y Oficios.

Presidencia.—Real orden disponiendo se adicione el artículo 214 del reglamento para la ejecución de la ley de 18 de Setiembre de 1883, en la forma que se expresa.

Hacienda.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de clasificación de derechos pasivos.

La del día 23:

Ultramar.—Real orden aprobatoria de la agregación de la isla de Cagayan de Joló, al gobierno político de Batabar y más que expresa.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Bonifacio Capeti-

llo y seis electores más de San Cristóbal, contra un acuerdo de la Comisión provincial de Pinar del Rio, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en dicho San Cristóbal en Mayo último.

Fomento.—Reales decretos declarando cesantes del destino de inspector jefe administrativo y mercantil de ferrocarriles de primera clase, a D. Antonio Diaz y Fernandez y D. Félix Oliver y Vidal, que desempeñaban dicho cargo.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad se reunirá por segunda convocatoria, el día 30 del actual a las 12 del día, al objeto de enterarse, discutir y resolver en su caso el pliego de condiciones para el riego de las vías públicas de esta ciudad en la parte que compete a la Junta municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento del mismo.

Palma 28 de Marzo de 1891.—El Alcalde accidental.—José Barceló.

TEATRO-CIRCO BALEAR

TEMPORADA DE PASCUA

Compañía cómica-lírica bajo la dirección de DON RAFAEL BOLUMAR

La Empresa que ha tomado a su cargo dicho Coliseo para la próxima temporada, no ha omitido gasto alguno a fin de poder presentar al distinguido público palmesano un cuadro de artistas casi completamente variado al del año anterior y en el cual figuran la distinguida primera actriz *Doña Josefa Martí*, el primer actor cómico *D. Salvador Soler* y la simpática triple cómica *Srta. Doña Carmen Duato*.

Lista del personal por orden alfabético

Actrices.—Alcacer Josefa.—Duato Carmen.—García Inés.—Marí Josefa.—Simó Dolores.—Peris Consuelo.

Actores.—Alcacer Enrique.—Bolumar Rafael.—Bolumar José.—Benloch Miguel.—Conde Bautista.—Gutiérrez Federico.—Gelabert Tomás.—Gausi Emilio.—Martínez Francisco.—Soler Salvador.—Serrano Peregrin.

Apuntadores.—D. Victor Soria y don Salvador Font.

Maestros directores.—Don Bartolomé C. Perelló y D. Francisco Amengual.

Profesores de orquesta 22

Representante de la Empresa.—D. Rafael B. Cucarella.

REPERTORIO

COMEDIAS.—A casa con mi papá.—El Chiquitín de la casa.—El bien perdido.—Sin familia.—Enseñar al que no sabe.—El Guardian de la casa.—Meterse a rentador.—En primera clase.—El forastero.—La levita.—Lo que vale el talento.—Dar en el blanco.—El padron municipal.—La Ducha.—Llovido del cielo.—Mamá política.—20 céntimos.—Levantar muertos.—Robo en despoblado.—Por fuera y por dentro.—El Tonto del panerot.—Una sogra de castañola.—Besons de sedavi.—El concejal castañuelas.—*Nuevas*.—Clara-Sol.—Los Dominós blancos.—¡Viva la libertad!—Las tres jaqueras.—Con familia.—El Enemigo.—A casa de Divorcios.—El Espejo.—Carrera de obstáculos.—El Lego de san Francisco.—El Bort.—Cada uno de son Temple.—Las de Miguel-túrta.—Lo que sembramos cullirás.—Los pavos reales.—Los guantes del cochero.—Creced y multiplicaos.—Lances de amor y riqueza.—Los bombones y otros.

Estrenos.—La tan celebrada comedia de Cano, GLORIA y el capricho cómico, última producción de D. José Echegaray, recientemente estrenada en el Teatro Español de Madrid El Crítico incipiente y las de espectáculo Un capitán de Fragata y La Hosteria del Diablo.

Zarzuelas.—Monomanía musical.—Un par de lilas.—Los baturros.—La salsa de Aniceta.—Teatro nuevo.—Nina.—Niña pancha.—Tío... yo no he sido.—Como está la sociedad.—El gorro frigio.—Para casa de los padres.—Châteaux Margaux.—El Trovaor.—Torear por lo fino.—Comediantes.—Un Capitán de cartón.—Fuego en guillerías.—Gatita del cura.—La colegiala.—Los carboneros.—Música clásica.—Un capitán de lanceros.—Los Zangolotinos.—¡Carracuca!—Anda valiente.—Lucero del alba.—Ya somos tres.—Quié fung de Deu...—¡Als lladres! Nuevas en este teatro.—Un casament en Picaña.—Por balcones y ventanas.—Loros y canarios.—La sombra de carracuca.—Don Abdón y D. Zenen.—Un flamenco d' alboraya.—Recuerdos de Gloria.—Con permiso del marido.—Lucrecia Borchia.—Cante hondo.—La sultana de Marruecos.

De espectáculo.—El episodio en tres cuadros titulado Zaragoza.—La expedición cómica en dos actos divididos en siete cuadros Un viaje de recreo.—Las revistas Madrid, provincias y pueblos (o lo que El Negro del sermón y El Carnaval de la vida.—Además se pondrá en escena un

escojido repertorio de piezas castellanas y valencianas.

La temporada empezará el Domingo de Pascua de Resurrección.

GRAN FUNCION

para el Domingo 29 de Marzo de 1891.

(ORDEN DE LA MISMA)

1.º Sinfonía.
 2.º La preciosa comedia en tres actos, original de D. Eusebio Blasco, titulada:

LA POSADA DE LUCAS

por la Sra. García, Srtas. Duato, Peris, Simó y los Sres. Bolumar, Gutiérrez, Serrano, Bolumar (J.), Alcacer, Benloch, Conde y acompañamiento.

3.º Finalizando con la tan celebrada zarzuela en la que tanto se distingue la Sra. Duato y el Sr. Bolumar.

¡¡QUIEN FUERA LIBRE!!

tomando parte además de los dichos la Sra. García y la Srta. Peris.

A las 8 y media en punto.

PRECIOS.—Palcos 5 ptas.—Butacas 0'75 id.—Sillas circulares 0'50 id.—Anfiteatro 0'25 id.—Entrada general 0'50 id.—Medias 0'30 id.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El miércoles 1.º de abril del actual, día de Romería al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes siguientes:

De Palma a Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería, a las 11 mañana.

De Inca a Palma parando en id. id. id. a las 6'46 tarde.

De Inca a Binisalem parando solo en el sitio de la Romería, a las 12'45 mañana—1'45, 2'45, 3'45, 4'45, 5'30, tarde.

De Binisalem a Inca parando en id. id. id.

A las 1'15, 2'15, 3'20, 4'15, 5'50 y 6 tarde.

Nota: Los trenes de Inca a Binisalem y viceversa solo se compondrán de coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó al precio de pesetas 0'30 céntimos uno.

Palma 13 de marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Andrés Bordoy y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

IMPRENTA

DE BARTOLOME ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 26 7'45 n.

La princesa de Asturias está restablecida.

Mañana en la adoración de la cruz concederán diez indultos de pena de muerte.

Los romeristas apesar de haber dicho el Sr. Romero que jamás ingresará en el partido conservador dicen que ingresará por conjunción semejante a la de Tetuan y Berranger.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOME ROTGER

Sección Comercial

DRAPACHADOS

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los que viajan

Encontrarán maletas, carterías y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Escuela de música

MOLINEROS 34. PRINCIPAL. Horas de clase de 4 1/2 y de 6 y media a 8 y media noche.

Taller de dorar, platear y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO DON ZACARIAS SOLA. Plaza de Santa Eulalia núm. 14. Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

Para Barcelona vapor Maria, cap. don Ricardo Terra a, 25 trip., ton. 694 con efectos. Para Tarragona vapor danés Vesud, cap. E. Gade, 20 trip., ton. 660, con cargo de tránsito. Para Torrevieja goleta rusa Jupiter, cap. M. Kongo, 8 trip., ton. 317, lastre.

¡Por 12 reales!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra taca. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. cartetas. Un juguete para niños.

Servicio de trenes que regirá desde el día 4.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891: De Palma a Manacor y La Puebla. A las 7.30 mañana, 2.15 y 1 (mixto) tarde. De Manacor a Palma. A las 3 (mixto) 7 mañana, y 5.45 tarde. De La Puebla a Palma. A las 7.25 mañana y 5.55 tarde. De Manacor a La Puebla. A las 7 mañana, y 5.45 tarde. De La Puebla a Manacor. A las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde. Tren periódico. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 4 tarde. Palma 10 de Marzo de 1891. El Director general, Guillermo Moragues.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano y LAS ISLAS publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases a precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda medida perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre ser combatidos por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, las que curando con suavidad purifiquen la sangre ó impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguna. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecan afecciones del corazón ó que sufran de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enviamos en las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

OSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 6 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bannazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.